



## AYUNTAMIENTO DE SARIEGO (ASTURIAS)

### **ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EN FECHA 27 DE JULIO DE 2017**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Sariego, siendo las doce horas del día veintisiete de julio de dos mil diecisiete, se reúne el Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Saúl Bastián Montequin, con asistencia de los señores concejales D. José Ignacio Fernández Roza, D. Juan Manuel Acebo Vigil, D<sup>a</sup> María Isabel Ordiales Cosío, D<sup>a</sup> Elena Arias Suárez, D. Iván Benjamín Díaz Iglesias, D. Luis Alvarez González y D. José Antonio Noval Suárez. Ausente, D. Juan Ramón Arboleya Vigil.

Actúa como Secretario quien es El Secretario-Interventor de la Corporación D<sup>a</sup> Covadonga Blanco Castro.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se comienza a tratar el siguiente orden del día:

#### **1.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Examinado el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada en fecha doce de junio de dos mil diecisiete, se aprueba por siete votos a favor y una abstención (D. Luis Alvarez González).

#### **2.-DECRETOS DE LA ALCALDIA.**

Dada cuenta de los Decretos de la Alcaldía numerados desde el veintiséis hasta el cuarenta y uno de dos mil diecisiete, la Corporación se da por enterada.

#### **3.-MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA RELATIVA AL CONCURSO DE SIDRA CASERA.**

Por D. José Antonio Noval Suárez portavoz del grupo municipal de izquierda unida, se procede a dar cuenta de la moción proponiendo cambios en el concurso de sidra casera y que dice textualmente:

Ante el repetido tedio mientras los miembros del jurado prueban las distintas muestras de sidra, de nuevo viene a mi mente el propósito de hacer algunos cambios que hagan mas llevadero, entretenido y participativo el concurso.

La propuesta no puede ser otra que crear un premio especial del público independiente del decidido por el jurado.

Para ello, bastaría que cada uno de los cinco seleccionados aportase la sidra necesaria para que el público asistente pudiese probar y valorar las muestras. Una cata popular, en suma, que debería ser a ciegas, votando las botellas que consten con sólo un número. Este número sería asignado momentos antes de la cata y sin que trascienda el lagar al que corresponde cada uno. El público asistente deberá entregar una tarjeta con la puntuación asignada a cada variedad. El recuento se realizaría una vez finalizada la deliberación del jurado y se asignaría el premio correspondiente.



## AYUNTAMIENTO DE SARIEGO (ASTURIAS)

Es importante, que además de entregar los trofeos a los tres premiados, se explicitase quienes son el cuarto y quinto clasificado. Es una forma de premiar, aunque no lleven trofeo, a las cinco mejores sidras, ya que para eso han sido seleccionadas.

Esperando que estas simples ideas sirvan para mejorar el concurso, espero la conformidad de la corporación a tal efecto.

Interviene D. José Ignacio Fernández Roza y dice que valoran la introducción de mejoras pero si bien el ayuntamiento organiza el concurso la labor fundamental la hace la asociación de amigos de la sidra por lo que van a desestimar la propuesta porque previamente se lo quieren plantear a la asociación y en función de lo que ellos determinen se hará.

Sometida a votación el Pleno por cinco votos en contra (PROMUSA) y tres votos a favor (PSOE,IU), acuerda desestimar la moción presentada proponiendo cambios en el concurso de sidra casera.

#### **4.-INFORMES DE LA ALCALDIA.**

Se procede a dar cuenta del estado de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del ejercicio dos mil diecisiete, haciendo constar que del mismo ya se ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda, así como del período medio de pago (5,31).

La Corporación se da por enterada.

#### **ASUNTO DE URGENCIA NUMERO 1. MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA.**

Solicitada por el grupo municipal socialista la declaración de urgencia para incluir en el orden del día la moción sobre limpieza y adecuación de la senda verde de la "Viona", se aprueba dicha urgencia por unanimidad de los ocho Concejales presentes de los nueve que forman el Pleno y por tanto con el quórum exigido.

Seguidamente se procede por D. Iván Díaz Iglesias a dar cuenta de la moción que dice textualmente:

Desde la agrupación socialista de Sariego se insta al Ayuntamiento a pintar la senda verde en el tramo que nos corresponda entre Lamasanti y el límite con el conceyu de Siero.

Una inversión que en su día costo más de un millón de euros, no puede seguir en un estado lamentable que además de impedir el correcto disfrute de la senda verde también contribuye a la inseguridad de los peatones.

Es importante mantener y conservar las inversiones que se han hecho en nuestro concejo.

Proponemos: limpieza y adecuación de la senda verde de la "Viona".

Interviene D. José Ignacio Fernández Roza y dice que el mantenimiento de la senda se está haciendo con el personal del ayuntamiento, el desbroce está incluido en las actuaciones previstas para hacer próximamente y la pintura está incluida en las actuaciones solicitadas dentro del plan Leader por lo que van a desestimar la moción.

Interviene D. Luis Alvarez González y dice que en dicha senda a la altura de la zona de la despensa debe ponerse rejillas a dos sumideros y solicita que se corrija la situación por el peligro que supone.



## AYUNTAMIENTO DE SARIEGO (ASTURIAS)

Sometida a votación el Pleno por cinco votos en contra (PROMUSA) y tres votos a favor (PSOE,IU), acuerda desestimar la moción presentada proponiendo la limpieza y adecuación de la senda verde de la "Viona".

### **ASUNTO DE URGENCIA NUMERO 2. MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA.**

Solicitada por el grupo municipal socialista la declaración de urgencia para incluir en el orden del día la moción sobre limpieza y adecuación de la finca situada enfrente de la farmacia de Vega, se aprueba dicha urgencia por unanimidad de los ocho Concejales presentes de los nueve que forman el Pleno y por tanto con el quórum exigido.

Seguidamente se procede por D. Iván Díaz Iglesias a dar cuenta de la moción que dice textualmente:

El aspecto que presenta la finca situada enfrente de la farmacia de Vega es lamentable y exige una actuación por parte del Ayuntamiento. Al igual que la finca de casa Gonzalo, instamos al Ayuntamiento a que hable con la propiedad para proceder a su adecuación en varios apartados:

-Desbroce y limpieza.

-Retirada de los carteles de la inmobiliaria así como de la caseta de ventas.

-Retirada del cuadro eléctrico situado al pie de la finca.

Por otro lado, el Ayuntamiento debe adaptar un espacio para la instalación de los contenedores de reciclaje que invaden la acera. Es importante ver que esta finca se encuentra colindante con el colegio y el polideportivo por lo que su estado es, aun si cabe, más urgente de recuperar.

Proponemos: Limpieza y adecuación de la finca situada enfrente de la farmacia de Vega.

Interviene D. José Ignacio Fernández Roza y dice que ya se hizo un requerimiento para el desbroce y la propiedad lo cumplió y añade que van a aprobar la moción siempre que se retire la referencia a la retirada de los contenedores que está pendiente de valoración.

D. Iván Díaz Iglesias dice que están conforme con retirar de la moción la petición referida a los contenedores y sometida a votación el Pleno por unanimidad acuerda:

Instar a la propiedad de la parcela situada enfrente de la farmacia de Vega para que proceda a su adecuación procediendo al desbroce y limpieza, retirada de los carteles informativos de la caseta de ventas y retirada del cuadro eléctrico situado al pie de la finca.

### **5.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se procede a dar cuenta de las preguntas formuladas por escrito por el portavoz del grupo municipal de izquierda unida D. José Antonio Noval Suárez:

=En qué estado se encuentra la negociación con Faustino Laruelo

Responde el Sr. Alcalde que no hay ninguna negociación, está pendiente del juicio.

=Tienen información sobre el definitivo funcionamiento del colector Sariego-Siero.

Responde el Sr. Alcalde que ya está en funcionamiento.



## AYUNTAMIENTO DE SARIOGO (ASTURIAS)

=Tiene previsto Telecable dar cobertura a nuestro concejo.

Responde el Sr. Alcalde que con Telecable no se habló, si con otras empresas y ninguna lo vio viable.

Preguntas formuladas por D. Iván Díaz Iglesias:

=Se ha reunido esta corporación con los dueños de la cantera de Castañera tal y como se nos comentó en plenos anteriores para instarles a que cumplan con sus obligaciones una vez echen el cierre.

Responde el Sr. Alcalde que lo que cierra es la planta de hormigón no la cantera y si nos reunimos con ellos.

=El año pasado preguntábamos si se habían estudiado proyectos para presentarse al Leader, ahora preguntamos que proyectos se han presentado.

Responde el Sr. Alcalde que se presento una memoria referida a las actuaciones de adecuación y mejora en sendas turísticas y áreas recreativas del concejo de Sariego.

=Retira la pregunta referida a cuantas reuniones ha mantenido el alcalde con el principado para solucionar el tema de las ratas topo.

=D. Iván Diaz Iglesias solicita que se revise la condición de retirada de cinco metros al rio que se recoge en una licencia de la última junta de gobierno por si existiera alguna contradicción con otras actuaciones en las que no se fija así como que se considere la necesidad de hacer algunos retoques en el Plan General ante las limitaciones a determinadas actuaciones como la referida a obras de reparación de cuadra.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta que como Secretario doy fe.

AYUNTAMIENTO DE SARIOGO  
EL ALCALDE,  
ALCALDIA  
SARIOGO  
ASTURIAS

LA SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO SARIOGO  
SECRETARIA  
SARIOGO  
ASTURIAS